



**Sesión del Comité Técnico de Selección
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2021**

Siendo las **10:40** horas, del día **viernes 29 de octubre** del año dos mil veintiuno, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **SUBDIRECTOR DE COMITÉ Y CONTRATOS (93187)**, correspondiente a la Convocatoria **21/2021** adscrito a la **DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS**, con código de puesto **16-512-1-MIC012P-0000125-E-C-N**, se reúnen mediante videoconferencia; las C.C. **Erika Rocha Vega**, Directora de Adquisiciones y Contratos, Presidenta del Comité y Superior Jerárquica de la plaza, **Martha Mondragón Lona**, Subdirectora de Planeación e Integración del Capital Humano, Secretaria Técnica y **Hugo César Balcón Neria**, Abogado de Quejas adscrito al Área de Auditoría Interna, del Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, designado como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnicos de Selección, mediante Oficio No. SRCI/UPRH/DGHSPC/358/2021, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (LRSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- En vista de que estuvo presente el Quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2021** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación de la plaza.-----

2.- De acuerdo con el formato denominado "Concentrado de Puntuaciones" del Comité Técnico de Selección, se identifican que la candidata con folio de participación **7-93187**, resultó finalista, en tanto que el aspirante con el folio **20-93187**, no se presentó al desahogo de la etapa de Entrevista, por lo que quedó descartado del concurso, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----

3.- Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, siendo así que los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarle como el/la candidato/a finalista idóneo/a, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar la plaza de: **SUBDIRECTOR DE COMITÉ Y CONTRATOS**, adscrito a la **DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS**, de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad respecto de el/la candidato/a, acordando por consenso que el/la finalista seleccionado/a para ingresar a la SEMARNAT como servidor/a público/a de carrera es:-----



Handwritten signature and initials in blue ink.





NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	FERNANDO IGNACIO ORTIZ SALINAS
ESCOLARIDAD DEL FINALISTA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJO EN	7-93187
PUESTO VACANTE A OCUPAR	SUBDIRECTOR DE COMITÉ Y CONTRATOS
CÓDIGO DEL PUESTO	16-512-1-MIC012P-0000125-E-C-N
NIVEL TABULAR	N11
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS
FECHA DE INGRESO	01 DE NOVIEMBRE DE 2021
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$32,667 M.N.

4.- El Comité aprueba que el/la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorporará el resultado al Sistema de RHnet administrado por la Secretaría de la Función Pública, por lo que el/la Superior Jerárquico (a) se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **11:00** horas del mismo día de su inicio.-----

Miembros del Comité Técnico de Selección

**Presidenta del Comité
y Superior Jerárquica**

Erika Rocha Vega
Directora de Adquisiciones
y Contratos

Secretaria Técnica

Martha Mondragón Lona
Subdirectora de Planeación e Integración del
Capital Humano

**Representante de la Secretaría
de la Función Pública**

Hugo César Balcón Nería
Abogado de Quejas

